

ASRCPI 077

Asociación de la Red Colombiana de Profesiones Internacionales –RCPI–  
ASAMBLEA GENERAL

Acta de Reunión Ordinaria No. 7

Bogotá D.C., 1 de Marzo de 2018

En Bogotá D.C., siendo las 2.30 pm del día 21 de Marzo del año 2019, se reunieron en la sede de la Universidad De La Salle Sede Chapinero, ubicada Carrera 5 No. 59 A 44, de la ciudad de Bogotá, previa citación a la reunión ordinaria del Consejo de la Asociación hecha por el Representante Legal de la misma:

| Representante                                  | Universidad Fundadora               |
|--|-------------------------------------|
| 1. Mauricio Ortiz Velásquez                    | Fundación Universidad del Norte     |
| 2. María Paola Podestá Correa                  | Universidad EAFIT                   |
| 3. Sara Cristina Aguilar Barrientos            | Universidad EAFIT                   |
| 4. Alfredo Beltrán (poder Mauricio Ortiz)      | Universidad Autónoma de Occidente   |
| Representante                                  | Universidad Adherente               |
| 5. Verónica Tordecillas                        | Universidad Tecnológica del Bolívar |
| 6. Henry Mosquera Abadía                       | Universidad Del Valle               |
| 7. Carlos Andrés Díaz (poder Ricardo Buitrago) | Universidad Católica de Pereira     |
| 8. Ricardo Ernesto Buitrago Rubiano            | Universidad de La Salle             |
| 9. Natalia Roja                                | Universidad Santo Tomás             |
| 10. Paola Bautista                             | Universidad Santo Tomás             |
| 11. Luis Basto                                 | Universidad Sergio Arboleda         |
| 12. Luis Felipe Jaramillo De Los Rios          | Universidad de Medellín             |
| 13. Diana Marcela García Tamayo                | Universidad de La Costa             |
| 14. Loyda Lili Gómez Santos                    | Universidad de La Sabana            |

Se encuentran como invitados a la reunión, Luz Marina Duarte contadora de RCPI y el asesor jurídico externo Víctor Eduardo Quiroga Cárdenas

Para tratar el siguiente orden del día:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Designación del Presidente y Secretario Ad hoc de la reunión.
- III. Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria año 2018.
- IV. Informe de la Dirección Ejecutiva.
- V. Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2018.
- VI. Presentación de actividades año 2019.
- VII. Propuesta de Reforma de Estatutos
- VIII. Elección de miembros del Consejo de Administración
- IX. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En la reunión se encuentran presentes 12 de 15 de los integrantes de los miembros integrantes de la Asociación. Se verifica que existe quorum para deliberar y decidir.

II. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO AD HOC DE LA REUNIÓN

Asociación Red Colombiana de Profesiones Internacionales –RCPI–  
Universidad EAFIT – Sede Bogotá

Carrera 12 No.96—23, oficina 304. Teléfono: (571) 6114218 . Celular: 3003182878

[asociación.rcpi@gmail.com](mailto:asociación.rcpi@gmail.com)

Presidió la reunión Sara Cristina Aguilar Barrientos, y actuó como secretario Víctor Eduardo Quiroga Cárdenas, (asesor jurídico de la asociación RCPI) quienes fueron nombrados por unanimidad con el voto del 100% de los asistentes fundadores y asociados. Estando presentes los designados aceptaron el nombramiento de sus cargos y tomaron posesión de los mismos.

### III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día, por unanimidad de los asistentes.

### IV. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 6 DE 2018

El secretario procede a leer el acta, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### V. INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA

#### A. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO ( E ) .

El Director Ejecutivo explica la gestión adelantada en su gestión, destacándose los siguientes aspectos:

#### 1) En el Area Administrativa:

Se tomaron como correctivos las siguientes medidas administrativas adoptadas para el control de los recursos de la Asociación:

- La función de tesorería se le asignó al Director Ejecutivo como representante legal de la asociación, y en este sentido la operación bancaria que se encontraba ubicada en la ciudad de Cali, fue trasladada a la ciudad de Bogotá.
- Se adelantaron las gestiones para abrir una cuenta Corporativa en Bancolombia para un seguimiento y control más estricto a los movimientos financieros.
- Se adquirió con el Banco, un token de seguridad para garantizar la trazabilidad de todas las transacciones y la supervisión de cualquier movimiento realizado.

Igualmente se adelantaron las gestiones correspondientes para la renovación del registro ante Cámara de Comercio y se legalizó la situación de RCPI para 2018.

Se hicieron todos los trámites necesarios para la presentación de la declaración de renta y demás temas reglamentarios con la DIAN

#### 2) Area Legal

El abogado explica que debido a la no contratación suya durante el período año 2016, en septiembre de 2017 cuando RCPI requiere nuevamente sus servicios, encuentra que existen inconsistencias en la numeración de la actas del Consejo y de la Asamblea, y solicita el envío de la información por parte del Consejo, para tratar de aclarar ese yerro, y una vez analizada la misma, recomienda a dicho órgano directivo realizar su ajuste, trabajo que quedará culminado para la próxima reunión del Consejo en el mes de Junio del presente año.

#### 3) Area Financiera

- Se obtuvo la resolución de la DIAN para los nuevos talonarios de facturación.
  - Se ordenó la elaboración de los nuevos talonarios con la información de la cuenta corporativa para evitar malos manejos
  - Se facturó a todos los asociados la cuota de sostenimiento correspondiente a 2018
    - No se recibieron los aportes de Politécnico Grancolombiano, Universidad de la Costa – CUC, Universidad San Buenaventura y Universidad Sergio Arboleda.
- 4) Divulgación
- a) Página Web
- Al comenzar el 2018 la RCPI no tenía página activa y la cuenta de correo no era corporativa.
  - Se gestionó el registro de dominio rcpi.edu.co y se estructuraron dos cuentas de correo corporativo [info@rcpi.edu.co](mailto:info@rcpi.edu.co) y [d.ejecutiva@rcpi.edu.co](mailto:d.ejecutiva@rcpi.edu.co), con el fin de darle solidez e imagen a la Asociación
  - Se estructuró la nueva página de la RCPI, de manera tal que permitiera el cumplimiento de los objetivos misionales.
  - <http://www.rcpi.edu.co/>
  - Se renovó el registro de dominio por 5 años (Marzo de 2019).

El Director Ejecutivo expresa que se estuvo trabajando arduamente en obtener el dominio edu.co, al igual que en los correos institucionales.

El Director Ejecutivo entra en la página web de la asociación y explica el contenido de la misma, y solicita el envío de las fotos de las diferentes instituciones de los asociados, para identificarlos en nuestra página web, la cual es in house.

b) Eventos

- Para los eventos misionales de la Asociación se implementó una herramienta de administración de ponencias que permitiera una mejor administración y control de las participaciones. “conference management toolkit”
- Se organizó el V coloquio senior de Investigación en la Universidad del Valle
  - Participaron 5 instituciones con 7 trabajos de investigación
- Se organizó el IV Coloquio Junior de Investigación en la Universidad de La Salle
  - Participaron 12 instituciones, 79 ponencias, 4 mesas de trabajo temáticas, 16 evaluadores.
- Se presentó, en octubre, a la RCPI en la reunión del Comité Ejecutivo de BALAS realizado en Miami en Octubre como un potencial aliado para el desarrollo de la conferencia anual BALAS 2020.

El Director Ejecutivo comunica los resultados de los Coloquios y de los Congresos organizados por RCPI, y llama la atención que algunas instituciones que no hacen parte de la asociación tuvieron una participación mas activas que algunos asociados.

5) Investigación

- En conjunto con Sara Aguilar, de la Universidad EAFIT, se ha venido trabajando en la estructuración del instrumento de recolección de información para el Proyecto aprobado en la asamblea titulado “El estado del arte de los estudios internacionales en Colombia: Una aproximación desde la RCPI”
- El instrumento se encuentra cargado en Qualtrics, se le están haciendo pruebas de funcionalidad para ser remitido a las instituciones para su diligenciamiento.

Mauricio Ortiz considera que estas líneas de investigación en dos años, puedan ser reconocidas en el ICFES.

6) Crecimiento,

- Se ha suministrado información con referencia a la membresía y beneficios de pertenecer a la RCPI, a las siguientes instituciones:
  - Universidad del Rosario
  - Uniempresarial
  - Universidad de Investigación y Desarrollo
  - Uniagustiniana
  - Unipiloto
  - Universidad EAN
  - Corporación Universitaria Minuto de Dios - Sede Antioquia

RCPI cuenta con 8.000 estudiantes que podrían trabajar en investigación. Ricardo Buitrago expresa la necesidad de reformar los Estatutos, ya que solo las universidades pueden ser asociados, se busca que pueden serlo cualquiera de las Instituciones de Educación Superior, para tener una mayor apertura frente a los futuros asociados.

## VI. INFORME CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

La contadora presentó los Estados Financieros del año 2018, los cuales habían sido enviados con anterioridad para su estudio y análisis, por parte de la Asamblea.

La contadora explica que se obtuvo un déficit debido a que se presentó un problema con la facturación frente al cobro de algunos asociados, y por eso no se pudo realizar el recaudo respectivo, problema que se encuentra ya solucionado para este año.

Asimismo, informa que es importante que la Asociación se mantenga en el régimen tributario especial, y se tiene como plazo hasta el 16 de abril de 2019, para presentar los documentos necesarios para que RCPI continúe y permanezca en dicho régimen.

De otra parte, la contadora manifiesta que desde el punto de vista fiscal y contable no se presenta excedente que deba ser destinado como reinversión del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable, debido a que en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, se presentó déficit.

La Asamblea General por unanimidad autoriza al representante legal de la Asociación para que permanezca en el régimen tributario especial y para que adelante todas las gestiones que sean necesarias en caso de que sea requerido por cualquier autoridad, para que RCPI siga perteneciendo a dicho régimen, en especial porque al mantener esta condición se logra de una mejor manera el cumplimiento de la misión de la asociación en la difusión y promoción, de manera abierta, pluralista y democrática, de las Profesionales Internacionales en Colombia y en el exterior, a través del fomento, apoyo y propagación de actividades académicas e investigativas, con un enfoque de responsabilidad social.

La Asamblea por unanimidad aprueba los estados financieros del año 2018.

## VII. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2019.

Dentro de las actividades tradicionales anuales, están:

Sara Aguilar RCPI 079

1. V Coloquio Junior, para estudiantes de pregrado con proyectos de investigación en sus respectivos semilleros.

Organizado en la Universidad Santo Tomás a mediados del mes de agosto, con invitación a semilleros de investigación. La convocatoria se abre en abril de este año. Se solicita la habilitación de la plataforma para que las ponencias lleguen a través de ese medio.

2. VI Coloquio Senior, para profesores. El coloquio no es un comité de aplausos, sino un espacio para retroalimentación y aportar al crecimiento de las investigaciones, por medio de recomendaciones.

3. Congreso Internacional, 3 y 4 de octubre Universidad De La Salle, la idea es que sea un evento rentable. Sara Aguilar considera que con una buena publicidad se puede obtener un buen resultado. Ricardo Buitrago expresa que una persona

Ricardo Buitrago comunica que el Consejo de Administración aprobó que RCPI no asistirá al Congreso XXXXXXXX, ya que esos recursos deben destinarse mejor para fortalecer la página web de RCPI, y apoyar todas las líneas de investigación en que se está trabajando.

Verónica Tordecillas considera que la Región de la Costa se encuentra excluida, y propone que las actividades se puedan realizar ya sea en Cartagena, Barranquilla o cualquier otro lugar de esa zona. Igualmente, los viajes que a nombre de RCPI llevó a cabo Mauricio desanimó a algunos integrantes generando un poco de ruido, y por esta razón comparte la decisión adoptada por el mismo Consejo de Administración de suprimir estos desplazamientos internacionales en representación de la asociación, y dedicarse a realizar actividades de fortalecimiento de RCPI, esta decisión da bastante tranquilidad.

Mauricio Ortiz, aclara que los recursos para asistir al evento internacional fueron aportados por él de manera personal y le prestó los recursos a RCPI, incluso que a la fecha no se le han reembolsado. En cuanto a la organización de los Congresos en Bogotá, obedece a que el mayor número de participantes se encuentran en esta región, que sería muy bueno en 2 o 3 años organizarlo en Cartagena. Finalmente, considera que el resultado de la línea de investigación "El estado del arte de los estudios internacionales en Colombia: Una aproximación desde la RCPI", pueda ser presentado como un programa formal ante el Ministerio de Educación Nacional y ante el ICFES.

Henry Mosquera expresa que él fue testigo como estudiante de la creación de la asociación ASCOLFA en la década de los años setenta, y propone que se debe crear un programa específico de las carreras de profesiones internacionales y afines en el ICFES, para tener un reconocimiento mas visible ante el Gobierno Nacional, y en este sentido, se debe invertir para poder tener estos resultados.

Diana García propone que como los estudiantes en la Universidad son estratos 1,2,3, no les queda fácil viajar, y por eso se debe adelantar actividades en la Costa.

### VIII. PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS.

Sara Aguilar explica los cambios fundamentales:

- a) Incluir un capítulo nuevo de régimen sancionatorio, que incluya que el asociado que en el primer trimestre no haya pagado la cuota de sostenimiento, a partir del 1 de abril y durante 6 meses se le cobrará la tasa de interés moratoria máxima legal permitida, y si el asociado a partir del 1 de octubre no ha pagado, se le puede excluir de la asociación.
- b) A los nuevos asociados se le cobrará una cuota de afiliación de 15MML.
- c) La cuota de sostenimiento es de 35MML
- d) Modificar que los Asociados tengan la naturaleza jurídica de Institución de Educación Superior, para obtener nuevos adherentes.
- e) Se propone que la función de Dirección Ejecutiva pueda ser asignada a través de tercerización, ya que esa labor administrativa para las personas que han ejercido la misma, implica una carga administrativa fuerte, que al docente le impide realizar aportes en investigación el asociado que está ejerciendo esa actividad, que se puede contratar con un tercero, ejerciendo los respectivos controles.
- f) En cuanto a la modificación del Consejo de Administración, se propone que el Director Ejecutivo no haga parte del Consejo de Administración, sino que debe asistir a las reuniones del Consejo y de la Asamblea con voz, pero sin voto.

La Asamblea aprueba estos lineamientos de modificación de los Estatutos y le solicitan al asesor jurídico que haga los ajustes y estos sean socializados por los integrantes de la Asamblea, para que sean conocidas por sus integrantes y se formalice esta reforma que fue aprobada por unanimidad.

#### IX. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRATIVO.

Se propone a la Asamblea como plancha a Mauricio Ortiz, Sara Aguilar, Paola Podestá, Ricardo Buitrago y falta un integrante, en este sentido se postula Henry Mosquera.

Con el voto del 100% de los asistentes, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar su órgano de administración:

#### EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

| PRINCIPALES                      | IDENTIFICACIÓN |
|----------------------------------|----------------|
| Sara Cristina Aguilar Barrientos | 43.878.726     |
| María Paola Podestá Correa       | 43.722.681     |
| Mauricio Ortiz Velásquez         | 72.178.067     |
| Ricardo Ernesto Buitrago Rubiano | 79.499.876     |
| Henry Alberto Mosquera Abadía    | 16.671.997     |

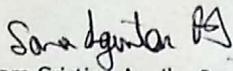
Estando presentes en la reunión, los anteriormente designados, manifiestan la aceptación de sus cargos.

#### X. PROPOSICIONES Y VARIOS

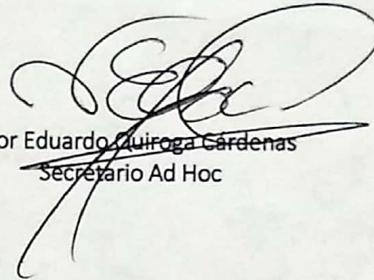
- El Director Ejecutivo propone:
  - Gestionar la reactivación del CONPIA para la emisión de matrículas profesionales

- Gestionar ante el ICFES la creación de un núcleo específico de conocimiento en las pruebas Saber-Pro.
- Gestionar, tal como hace ASCOLFA, unos fondos anuales para promover investigación pertinente para resolver las inquietudes propias de los integrantes de la Asociación. P. ej: Estudios de trayectorias laborales, estudios de impacto de las profesiones, etc.
- Propiciar la creación de programas compartidos entre universidades del país y/o del exterior.
- Propiciar la movilidad co-curricular y extracurricular de los estudiantes de los programas asociados
- Servir de pares amigos para procesos de acreditación nacional y/o internacional

Sin más temas por tratar se levantó la sesión, siendo las cinco de la tarde (5,30 pm), de la fecha indicada, luego de deliberar por tres horas, y después de un breve receso para elaborar el acta, esta fue leída y aprobada por unanimidad, toda vez que la misma contiene la fiel expresión de la voluntad de la Asamblea General.



Sara Cristina Aguilar Barrientos  
Presidente Ad Hoc



Víctor Eduardo Quiroga Cárdenas  
Secretario Ad Hoc

Por un error involuntario se tiene una fecha errada al inicio del acta; la fecha correcta del acta de reunión ordinaria N°7 es marzo 21 de 2019, tal como aparece en el primer párrafo de la misma.